



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 41 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Las directrices sobre contratación pública responsable aprobadas en el Ayuntamiento de Sevilla contemplan las constitución de una Comisión, adscrita a la Dirección General de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio, como órgano competente en materia de coordinación de la contratación pública municipal.

Recientemente hemos comprobado como la empresa Searo Servicios Generales, encargada del control de acceso a los edificios municipales del distrito Este-Alcosa-Torreblanca, ha despedido a 9 trabajadores en vez de acogerse a un ERTE ante la pasividad del gobierno municipal que ha mirado a otro lado en todo momento.

Searo es una empresa que se vale, por ejemplo, de que todos sus empleados tienen alguna discapacidad o diversidad funcional para beneficiarse de bonificaciones, pagar menos impuestos y acogerse a ventajas a la hora de la contratación pública.

Esta situación pone de manifiesto una clara contradicción entre la realidad y lo que las conocidas como "cláusulas sociales" recogen en su exposición de motivo: "La contratación pública no puede ser considerada como un fin en sí misma sino que debe ser visualizada como una potestad o herramienta jurídica al servicio de los poderes públicos para el efectivo cumplimiento de sus fines y políticas públicas".

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Qué personas constituyen la Comisión de la Contratación Pública Responsable del Ayuntamiento de Sevilla?
- ¿Qué gestiones realiza dicha Comisión para supervisar el cumplimiento y ejecución de las cláusulas sociales?
- ¿Cuáles son las conclusiones de los últimos informes semestrales que ha tenido que realizar dicha Comisión?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	RCfm6KbbS77yF03XmcjPEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/05/2020 09:44:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RCfm6KbbS77yF03XmcjPEA==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

 ¿Tiene previsto el gobierno municipal alguna medida para mejorar el control y la ejecución de las cláusulas sociales?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz



adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	RCfm6KbbS77yFO3XmcjPEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/05/2020 09:44:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RCfm6KbbS77yF03XmcjPEA==		

